

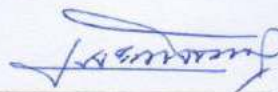
ING. GLADYS VERONICA GARCES VARGAS



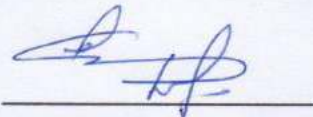
ING. BOLIVAR EDUARDO GARCES BAJAÑA

ING. JUAN CARLOS GARCES BAJAÑA

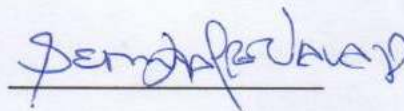
ING. ANDRES PERDOMO PLAZA



ING. CELIA ANA PERDOMO ARTEAGA

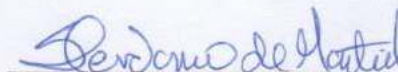


ARQ. FATIMA BERNARDITA PERDOMO ARTEAGA



ING. JOSE ANDRES PERDOMO ARTEAGA

SANDRA MARIA PERDOMO ARTEAGA



ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PLASMETAL S. A. CELEBRADA EL DIA 26 DE MARZO DEL 2018.

En la ciudad de Guayaquil, a los Veintiséis días del mes Marzo del año dos mil Dieciocho, a las 10H30, en el local social ubicado a la altura de del km 6.5 de la vía Juan Tanca Marengo, diagonal al Colegio Americano, Ciudadela Santa Adriana, se reúnen los accionistas de la compañía **PLASMETAL S. A.**, Señores Ing. Andrés Perdomo Plaza presidente de la misma, propietario de 6.382 acciones ordinarias y nominativas de un dólar americano cada una, la señora Gladys Vargas Bermeo en representación del Ing. Garcés Vargas Aníbal Santiago propietario de 11.397 acciones ordinarias y nominativas de un dólar americano cada una, Ing. Gladys Verónica Garcés Vargas propietaria de 11.397, acciones ordinarias y nominativas de un dólar americano cada una, Ing. Bolívar Eduardo Garcés Bajaña propietario de 6.017, acciones ordinarias y nominativas de un dólar americano cada una, Ing. Juan Carlos Garcés Bajaña propietario de 4.012, acciones ordinarias y nominativas de un dólar americano cada una, Ing. Celia Ana Perdomo Arteaga propietario de 1.596, acciones ordinarias y nominativas de un dólar americano cada una, Ing. Fátima Bernardita Perdomo Arteaga propietario de 1.595, acciones ordinarias y nominativas de un dólar americano cada una, Ing. José Andrés Perdomo Arteaga propietario de 1.595, acciones ordinarias y nominativas de un dólar americano cada una, Ing. Sandra María Perdomo Arteaga propietario de 1.596, acciones ordinarias y nominativas de un dólar americano cada una, y contando también con la asistencia del Ing. Omar Brito Morales Gerente de la Compañía, y la señora Jenny Victoria Quijije Cedeño, comisaria.

Dirige la sesión el señor Ing. Andrés Perdomo Plaza y actúa como secretaria la señora Gladys Vargas Bermeo todos de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad de Guayaquil.

Encontrándose reunidos los accionistas que representan el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, cuyo monto asciende a 45.587,00 dólares americanos, divididos en 45.587 acciones ordinarias y normativas de un dólar americano cada una, deciden constituirse en junta general ordinaria, de conformidad con lo señalado en el art. 238 de la Ley de Compañías, con la finalidad de tratar los asuntos siguientes:

- PRIMERO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO Y DEL GERENTE DE LA COMPAÑÍA, SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017;**
SEGUNDO: APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2017; Y,

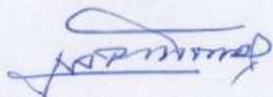
Conocido el temario de sesión, y existiendo el quórum reglamentario, los accionistas presentes aprobaron por unanimidad, por lo que el director de la junta, la declaró válidamente constituida y a continuación se pasó a tratar sobre el primer punto de orden. Al efecto, solicitó la palabra el señor Ing. Omar Brito Morales, para expresar que ponía a consideración de los accionistas, el informe elaborado por la comisaria de la compañía Jenny Quijije Cedeño y el suyo propio, en su calidad de gerente de la misma, relativo al ejercicio económico del 2017. Una vez revisado los mencionados documentos los presentes dieron su unánime aprobación. Acto seguido se pasó a tratar sobre el segundo punto de orden, relacionado con la aprobación de los Estados Financieros. Al efecto, continuando con el uso de la palabra, el señor Ing. Omar Brito Morales, expresó que ponía en consideración de los presentes, el Estado de Situación Financiera y del Estado de Resultados Integral, cortado al 31 de diciembre del año 2017. Luego de revisar pormenorizadamente los referidos documentos y tras breves deliberaciones, los accionistas dieron su unánime aceptación, sin observación alguna. Como último punto, el gerente de la compañía, señor Ing. Omar Brito Morales, expresó que durante el ejercicio económico del año en referencia, se había producido una utilidad antes de Participación a Trabajadores e Impuesto a la Renta de **US \$ 6.410,95** de los cuales el valor de Participación a los Trabajadores asciende a la suma de \$ 961,64, el Impuesto a la Renta causado determinado según las normas contables vigentes en la suma de \$ 5.449,31 pero dado que el anticipo calculado en la declaración del ejercicio 2016 de \$ 14.968,95 es mayor al impuesto causado se convierte en impuesto definitivo. Sometida a consideración de los presentes la moción fue aprobada por unanimidad.

No habiendo otro punto que tratar, se concedió unos minutos de receso para la elaboración del acta. Reinstalada la sesión con las mismas personas que la integraron. Se dio lectura a la presente acta, la misma que fue aprobada por unanimidad, firmándola para constancia de los presentes, junto con el infrascrito gerente y secretario que certifica, con lo que termina la sesión cuando son las 14H00.-

**SEÑORA GLADYS VARGAS BERMEO EN REPRESENTACION DEL ING. ANIBAL GARCES f)
ING GLAGYS GARCES f) ING ANDRES PERDOMO PLAZA f) ING BOLIVAR GARCES f) ING
JUAN GARCES f) ING CELIA PERDOMO f) ING FATIMA PERDOMO f) ING JOSE PERDOMO f)
SANDRA PERDOMO**

CERTIFICO:

Que la copia que antecede, es igual a su original que reposa en el libro de actas de la compañía **PLASMETAL S. A.**, al que remito en caso necesario.
Guayaquil, 26 de marzo del 2018.



ING. ANDRES PERDOMO P
Presidente.



Sra. GLADYS VARGAS BERMEO
Secretaria

ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PLASMETAL S. A. CELEBRADA EL DIA 26 DE MARZO DEL 2018.

En la ciudad de Guayaquil, a los Veintiséis días del mes Marzo del año dos mil Dieciocho, a las 10H30, en el local social ubicado a la altura de del km 6.5 de la vía Juan Tanca Marengo, diagonal al Colegio Americano, Ciudadela Santa Adriana, se reúnen los accionistas de la compañía **PLASMETAL S. A.**, Señores Ing. Andrés Perdomo Plaza presidente de la misma, propietario de 6.382 acciones ordinarias y nominativas de un dólar americano cada una, la señora Gladys Vargas Bermeo en representación del Ing. Garcés Vargas Aníbal Santiago propietario de 11.397 acciones ordinarias y nominativas de un dólar americano cada una, Ing. Gladys Verónica Garcés Vargas propietaria de 11.397, acciones ordinarias y nominativas de un dólar americano cada una, Ing. Bolívar Eduardo Garcés Bajaña propietario de 6.017, acciones ordinarias y nominativas de un dólar americano cada una, Ing. Juan Carlos Garcés Bajaña propietario de 4.012, acciones ordinarias y nominativas de un dólar americano cada una, Ing. Celia Ana Perdomo Arteaga propietario de 1.596, acciones ordinarias y nominativas de un dólar americano cada una, Ing. Fátima Bernardita Perdomo Arteaga propietario de 1.595, acciones ordinarias y nominativas de un dólar americano cada una, Ing. José Andrés Perdomo Arteaga propietario de 1.595, acciones ordinarias y nominativas de un dólar americano cada una, Ing. Sandra María Perdomo Arteaga propietario de 1.596, acciones ordinarias y nominativas de un dólar americano cada una, y contando también con la asistencia del Ing. Omar Brito Morales Gerente de la Compañía, y la señora Jenny Victoria Quijije Cedeño, comisaria.

Dirige la sesión el señor Ing. Andrés Perdomo Plaza y actúa como secretaria la señora Gladys Vargas Bermeo todos de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad de Guayaquil.

Encontrándose reunidos los accionistas que representan el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, cuyo monto asciende a 45.587,00 dólares americanos, divididos en 45.587 acciones ordinarias y normativas de un dólar americano cada una, deciden constituirse en junta general ordinaria, de conformidad con lo señalado en el art. 238 de la Ley de Compañías, con la finalidad de tratar los asuntos siguientes:

PRIMERO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO Y DEL GERENTE DE LA COMPAÑÍA, SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017;

SEGUNDO: APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2017; Y,

TERCERO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO.

TERCERO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO.

Conocido el temario de sesión, y existiendo el quórum reglamentario, los accionistas presentes aprobaron por unanimidad, por lo que el director de la junta, la declaró válidamente constituida y a continuación se pasó a tratar sobre el primer punto de orden. Al efecto, solicitó la palabra el señor Ing. Omar Brito Morales, para expresar que ponía a consideración de los accionistas, el informe elaborado por la comisaria de la compañía Jenny Quijije Cedeño y el suyo propio, en su calidad de gerente de la misma, relativo al ejercicio económico del 2017. Una vez revisado los mencionados documentos los presentes dieron su unánime aprobación. Acto seguido se pasó a tratar sobre el segundo punto de orden, relacionado con la aprobación de los Estados Financieros. Al efecto, continuando con el uso de la palabra, el señor Ing. Omar Brito Morales, expresó que ponía en consideración de los presentes, el Estado de Situación Financiera y de el Estado de Resultados Integral, cortado al 31 de diciembre del año 2017. Luego de revisar pormenorizadamente los referidos documentos y tras breves deliberaciones, los accionistas dieron su unánime aceptación, sin observación alguna. Como último punto, el gerente de la compañía, señor Ing. Omar Brito Morales, expresó que durante el ejercicio económico del año en referencia, se había producido una utilidad antes de Participación a Trabajadores e Impuesto a la Renta de **US \$ 6.410,95** de los cuales el valor de Participación a los Trabajadores asciende a la suma de \$ 961,64, el Impuesto a la Renta causado determinado según las normas contables vigentes en la suma de \$ 1.300,29 pero dado que el anticipo calculado en la declaración del ejercicio 2016 de \$ 14.968,95 es mayor al impuesto causado se convierte en impuesto definitivo. Sometida a consideración de los presentes fue aprobada por unanimidad.

No habiendo otro punto que tratar, se concedió unos minutos de receso para la elaboración del acta. Reinstalada la sesión con las mismas personas que la integraron. Se dio lectura a la presente acta, la misma que fue aprobada por unanimidad, firmándola para constancia de los presentes, junto con el infrascrito gerente y secretario que certifica, con lo que termina la sesión cuando son las 14H00.-

SRA GLADYS VARGAS B. EN REPRESENTACION

ING. ANIBAL SANTIAGO GARCES VARGAS

